



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04526-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 20 de diciembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. Sin Numero - 2022-12-20. Ref: Noticia criminal
200016001075202260746 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: MARISELA AMAYA HERNANDEZ
FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: MARISELA AMAYA HERNANDEZ
FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 11 A N° 14 - 81
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: LUIS ALFREDO SANMARTIN TORRES
IDENTIFICACIÓN: CC.77173108
EDAD REFERIDA: 53 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy martes 20 de diciembre de 2022 a las 11:55 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " el día 10 de diciembre de 2022 conducía una moto y se accidentó con un carro grande y se fracturó una pierna- presenta historia línica..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Valledupar. Aporta copia de historia clínica número 77173108, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Clínica Erasmo fecha de ingreso 10/18/2022 fecha egreso 17/12/ accidente de tránsito sufre trauma en tobillo y pie derecho con deformidad relaciona herida en cara medial con sangrado Dx Fractura epifisis inferior de tibia Fractura de perone solamente ...herida del tobillo...

ANTECEDENTES: Médico legales: Primera vez. Sociales: Trabaja como maestro de obra. Quirúrgicos: fx índice izq hace 8 años. Psiquiátricos: No. Toxicológicos: Niega.

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04526-2022



EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 67 kg. Talla: 170 cm.

Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa caminando por sus propios medios al consultorio. Hemodinamicamente se observa normal.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientado. Porte y actitud normales. Lenguaje fluido y coherente. Memoria conservada. Juicio lógico., razonamiento lógico. Atención Normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos normales
- Organos de los sentidos: Sin lesiones
- Cara, cabeza, cuello: No se observan alteraciones. Cara simétrica. Cuero cabelludo sin lesiones. Cuello móvil sin alteraciones
- Cavidad oral: Mucosa Húmeda, normal.
- ORL: No se observan alteraciones
- Tórax: Simétrico. Ruidos cardiacos normales, sin, sobre agregados. Ventilación pulmonar normal
- Abdomen: Blando depresible, sin visceromegalias
- Espalda: Simétrica sin alteraciones
- Miembros superiores: Sin alteraciones, movimientos de extremidades superiores normales.
- Miembros inferiores: Herida de 10 cm suturada en regulares condiciones en region interna distal de pierna derecha que involucra cuello del pie- herida suturada de 10 m de longitud en region distal externa de pierna derecha por encima del maleolo tibial externo. Dis heridas cada una suturadas localizads en region pretibial distal pierna derecha. Cuello del pie edematizados, movimientos del pie limitados
- Osteomuscular: Marcha alterada, camina apoyandose en dos muletas
- Zona Subungueal: Llenado capilar periferico normal

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecánismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal PROVISIONAL SETENTA (70) DÍAS.

Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho.

Secuelas médico legales a determinar...

Atentamente,

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.